

DESIGNADO NUEVO PRESIDENTE DE LA JUDICATURA PARA EL AÑO 2015

Bogotá D.C. 03 de febrero de 2015 - La Sala Plena del Consejo Superior de la Judicatura eligió por unanimidad al Magistrado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria WILSON RUÍZ OREJUELA como Presidente de la Corporación para el periodo 2015-2016

Así mismo la Sala Plena del Consejo Superior de la Judicatura escogió como Vicepresidente al Magistrado de la Sala Administrativa EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

El Magistrado Wilson Ruíz Orejuela reemplaza en esa dignidad al también Magistrado JOSÉ OVIDIO CLAROS POLANCO.

El Doctor Ruíz Orejuela es Abogado de la Universidad Libre Seccional Cali 1994, Especialista en Derecho Administrativo convenio Institucional con las Universidades de San Buenaventura y Pontificia Bolivariana en Santiago de Cali, Doctorando Presencial en Derecho Público Universidad Pompeu Fabra Barcelona, 2000 / 2002. Tiene Estudios Avanzados - D.E.A., Universidad Pompeu Fabra Barcelona, Junio 2004, Post-Grado presencial en Derecho Administrativo Universidad de Salamanca España. 2002, Diplomado Docencia Universitaria Universidades del Valle, Santiago de Cali, Javeriana de Cali.

Entre sus Obras Publicadas se destacan: "Pensamientos jurisprudencial en materia de responsabilidad fiscal en Colombia". 2003, "responsabilidad medica estatal", ediciones 1 y 2, 2004 y 2006. "responsabilidad extracontractual frente al estado legislador, medios de comunicación, responsabilidad fiscal, desplazamiento forzado, actos terroristas", 2007, "responsabilidad del estado y sus regímenes", 2010, "responsabilidad del estado legislador" 2011 y "la Vinculatoriedad del Derecho Internacional de los Derechos Humanos frente a la reclusión ilegal de menores en grupos irregulares. Ediciones Academia Colombiana de Jurisprudencia. Colección Portable, Bogotá 2009.

El nuevo Presidente del Consejo Superior de la Judicatura se comprometió a refrendar ante la opinión pública el dispendioso trabajo de la Corporación para lograr una mayor aceptación de la ciudadanía que requiere una eficaz administración del servicio público de justicia.

Entre tanto el Magistrado Sanabria Melo es abogado de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Derecho Laboral de la Universidad Nacional de Colombia y en Derecho Privado de la Universidad Externado de Colombia.

Fue Procurador Delegado para Asuntos Civiles en la Procuraduría General de la Nación, Asesor y Consultor independiente, Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, Magistrado Auxiliar de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, Juez Noveno Civil del Circuito de Bogotá, Juez Civil del Circuito de Ubaté y Juez Tercero Civil Municipal del Juzgado Tercero Civil de Bogotá, Ha sido docente en las Universidades la Gran Colombia, Autónoma, Santo Tomás, del Rosario, de los Andes y Externado, donde ha dictado en pregrado y posgrado las cátedras de Derecho Procesal, Derecho Probatorio, Derecho Civil, Derecho Comercial y Derecho Constitucional, entre otras.